



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0032868/2019.

## VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Ignacio Nahuel ZURRIÁN (Legajo 41971) en el cargo de Profesor Adjunto DSE (código interno 110/14) desde el 12 de agosto al 10 de diciembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que el Dr. ZURRIÁN realizará tareas de investigación en Chile y Estados Unidos;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. B Ord. 1/91 del HCS;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este cuerpo recomienda dar curso a la solicitud del Dr. ZURRIAN.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

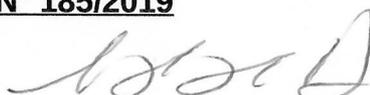
ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ignacio Nahuel ZURRIÁN (Legajo 41971) en el cargo de Profesor Adjunto DSE (código interno 110/14, por el lapso 12 de agosto al 10 de diciembre del corriente año. Encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. B Ord. 1/91 del HCS.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 185/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dr. GUSTAVO A. MONTI  
VICEDECANO  
FaMAF